

**SOLICITUD DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PINTO AL ALCALDE-PRESIDENTE PARA
SOLICITAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DECLARAR PINTO ZONA CATASTRÓFICA**

D^a. NADIA BELARADJ MOYA, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Pinto, en nombre y representación del Grupo Municipal Ciudadanos, y al amparo del artículo 96 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, presenta el siguiente ruego con objeto de que el alcalde lo considere y lo lleve a cabo:

SOLICITA

Que el Equipo de Gobierno elabore un informe sobre los desperfectos de la ciudad y solicite al Gobierno de la Nación declarar a Pinto zona catastrófica según Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil; con el fin de solicitar una colaboración de las administraciones.

En Pinto, a 12 de enero de 2021

(Firmado electrónicamente)

Fdo.: D^a Nadia Belaradj Moya
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en Pinto

A/A. – ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO